

La Floresta, 17 de Noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 391/2023

Acta 028/2023

**VISTO:** Que por **EE- 2022-81-1010-02482**, se solicita cesión en Comodato del padrón 1535 de Guazuvirá, para construcción de un complejo social deportivo y recreativo, por parte de ATSS ( Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social ).

**CONSIDERANDO:** Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 028/23, de fecha 17 de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:**

- 1- Sugerir al Sr. Intendente ceder en Comodato, la fracción sugerida en el expediente **2022-81-1010-02482** del padrón 1535 de Guazuvirá, para construcción de un complejo social deportivo y recreativo, por parte de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social. con las contrapartidas de estilo, las que sean sugeridas por la Pro Secretaría y sumar que en caso de emergencias coordinadas con CECOED , deberán ceder sus instalaciones.
- 2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación, de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Fort  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Patricia Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal